

DECRETO N° 21/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 18 de Febrero de 2026

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por TIGUA, Camila Ayelen DNI N°41.910.936, para solventar gastos de Energía Eléctrica; y,

CONSIDERANDO:

Que TIGUA, Camila Ayelen DNI N°41.910.936, solicito un aporte para solventar gastos de Energía Eléctrica y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Ciento Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Dieciocho 00/100 (\$ 152.418,00) a la Sra.: TIGUA, Camila Ayelen DNI N°41.910.936, para solventar gastos de Energía Eléctrica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.



Silveira d'Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES